



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 4 de Enero de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 08 /2018

VISTO:

La Nota UC Godoy Vélez N° 31/2017, la Res. CM N° 1046/11, Res. CM N° 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota de referencia el Sr. Consejero, Dr. Juan Pablo Godoy Vélez solicita, a partir de 2 de enero de 2018, se deje sin efecto la designación de Marcia Lorena Marino y que se designe en su reemplazo a Facundo Manuel Precedo, con categoría 18 ASR en la planta Gabinete de la Unidad Consejero a su cargo

Que asimismo, solicita la recategorización de los agentes Myriam Mercedes Rebolero a la categoría 15 ASR, Fernando Antonio Loza a la categoría 16 ASR y Jorge Antonio Alarcón a la categoría 13 ASR, a partir del 02 de enero de 2018.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante constancia N° 02/01-2018.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Dar por finalizada, a partir de 02 de enero de 2018, la designación de Marcia Lorena Marino, Legajo N° 6274, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Juan Pablo Godoy Vélez.

Art. 2°: Designar, a partir del 02 de enero de 2018, a Facundo Manuel Precedo, DNI N° 24.921.717, con categoría 18 ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Juan Pablo Godoy Vélez.

Art. 3° Recategorizar, a partir del 02 de enero de 2018, a Myriam Mercedes Rebolero, Legajo N° 6592, con categoría 15 ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Juan Pablo Godoy Vélez.



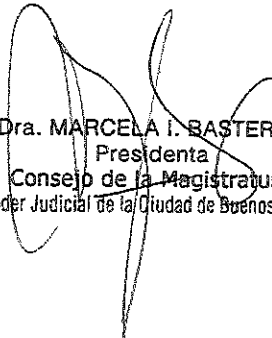
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Art. 4° Recategorizar, a partir del 02 de enero de 2018, a Fernando Antonio Loza, Legajo N° 6754, con categoría 16 ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Juan Pablo Godoy Vélez.

Art. 5° Recategorizar, a partir del 02 de enero de 2018, a Jorge Antonio Alarcón, Legajo N° 5988, con categoría 13 ASR, en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero Dr. Juan Pablo Godoy Vélez.

Art. 6°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 08 /2018


Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires